Paysandú, 18 de Mayo de 2020

Por la presente se deja constancia que la Sra Patricia Bertinat como propietaria de la empresa Bertinat Papelería; ubicada en la ciudad de Paysandú, 18 de Julio 684 establece su conformidad con el sistema a implementar el proyecto GestOn, presentado por Alan Bertinat y Malena González, los cuales integran el equipo de desarrollo de este proyecto, utilizándolo además como proyecto final para la obtención del título de Analista Programador por Universidad ORT del Uruguay.

Los integrantes del equipo asumen un compromiso de trabajo con la empresa para desarrollar el Sistema en un plazo máximo de 5 meses. El alcance del desarrollo comprenderá las gestiones correspondientes y abarcará el subconjunto de requerimientos que fueron definidos como alcances en el apartado 1.9.1 del presente documento.

Por otra parte, la dueña se compromete con el equipo a suministrar la información necesaria para realizar el desarrollo, evaluar el producto y comunicar defectos detectados en el mismo.

El equipo de desarrollo se compromete con la empresa a desarrollar el producto, instalarlo, capacitar al personal en su uso y colaborar con la evaluación del mismo.

Transcurrido el plazo de evaluación y no detectandose inconvenientes, por lo tanto ambas partes quedan liberadas de este compromiso. Dicho plazo será acordado con la propietaria de la empresa.

El equipo de trabajo asumirá el costo de la implementación del proyecto y  de entregar copias de toda la documentación generada. Queda como responsabilidad de la propietaria la adquisición de cualquier componente de hardware o software necesario para la correcta instalación del Sistema.

Por socios propietarios de la empresa               Por equipo de desarrollo

Sra. Patricia Bertinat Malena González     Alan Bertinat